



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Suroccidente
Grupo Regional Administrativo y Financiero

INFORME DE RECOMENDACIÓN CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR
MÍNIMA CUANTÍA MiC-0028-DRSR-2026

En el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de julio de 2026, se reunió el Comité Especial encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos dispuestos en el Proceso de Mínima Cuantía MiC-0028-DRSR-2026, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL SUROCCIDENTE"**, determinando:

Que, a través de plataforma SECOP II, dentro del proceso selectivo MiC-0028-DRSR-2026, se recibieron dos (2) ofertas.

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|--|------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| TALLER GONZALEZ MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES | TALLER GONZALEZ | Oferta en evaluación | 25/06/2026 9:43 AM | 50.630.284 COP |
| MEDICINA LEGAL 2027 | INGEMOTORES SAS. | Oferta en evaluación | 25/06/2026 7:10 AM | 61.035.912 COP |

Que, en relación a los posibles precios artificialmente bajos, se dio aplicabilidad a la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" de Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta que se recibieron dos (2) ofertas se aplicó el método de comparación ABSOLUTA, la cual establece que se solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Que, se procedió a la verificación económica del proponente JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI con establecimiento de comercio TALLER GONZALEZ, verificando que la propuesta no se encuentra con precios artificialmente bajos, cumpliendo económicamente; por lo que se procedió con la verificación de los aspectos jurídicos y técnicos del cual resultó:

Que, una vez revisados los documentos aportados por JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI con establecimiento de comercio TALLER GONZALEZ, el rol jurídico en su informe de fecha 26 de junio de 2026, dio como resultado que el mismo NO CUMPLÍA con todos los requisitos habilitantes de la invitación pública del proceso.

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI, persona natural identificada con C.c. 10.543.059, y con establecimiento de comercio TALLER GONZALEZ, con Matrícula No.: 1121730, **NO CUMPLE** con las condiciones jurídicas exigidas en la Invitación Pública que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. MiC-0028-DRSR-2026, cuyo Objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL SUROCCIDENTE".


CLAUDIA DANIELA LIZCANO PASQUALONE
Profesional Especializado con Funciones Jurídicas

Imagen No. 1 verificación Jurídica

Que, una vez revisados los documentos aportados por el proponente por el rol técnico, en su informe, dio como resultado que el mismo CUMPLÍA con todos los requisitos habilitantes de la invitación pública del proceso.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Suroccidente
Grupo Regional Administrativo y Financiero

INFORME DE RECOMENDACIÓN CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR
MÍNIMA CUANTÍA MiC-0028-DRSR-2026

| | |
|-----------------|--------|
| RESULTADO FINAL | CUMPLE |
|-----------------|--------|

30-jun-2026

Andrés Felipe León G.
ANDRES FELIPE LEÓN GARCIA

Asistente Forense

Grupo Regional de Clínica Psiquiatría y Psicología Forense

Imagen No. 2 verificación Técnica

Que, los informes de verificación, fueron publicados en la Plataforma transaccional SECOP II, el 30 de junio de 2026.

Que, conforme lo establecido en el cronograma fecha límite (01 de julio de 2026), para la presentación de observaciones a los informes preliminares y subsanaciones en caso de requerirse, se recibió, documentación de JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI con establecimiento de comercio TALLER GONZALEZ, y observación del proponente INGEMOTORES S.A.S. a los informes de verificación, a lo cual se le dio respuesta a través de oficio 0546-GRADF-DRSR-2026 del 02 de julio de 2026 y publicado en la Plataforma transaccional SECOP II, el 30 de junio de 2026.

Que, revisados los documentos aportados por el proponente JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI con establecimiento de comercio TALLER GONZALEZ, la Profesional Especializada Con Funciones Jurídicas, en su informe de verificación jurídica final, dio como resultado que CUMPLÍA, habilitándolo jurídicamente, el informe fu publicado el 06 de abril de 2026.

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI, persona natural identificada con C.c. 10.543.059, y con establecimiento de comercio TALLER GONZALEZ, con Matrícula No.: 1121730, cumplido el termino para presentar subsanaciones, aportó documentos y SUBSANO, por cuanto **CUMPLE** con las condiciones jurídicas exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. MiC-0028-DRSR-2026, cuyo Objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL SUROCCIDENTE".

Claudia Daniela Lizcano Pasqualone
CLAUDIA DANIELA LIZCANO PASQUALONE
Profesional Especializado con Funciones Jurídicas

Imagen No. 3 verificación Jurídica

Conforme a lo anterior se tiene:

| Ítem | PROPONENTE | PROPUESTA ECONÓMICA | VERIFICACIÓN JURÍDICA | VERIFICACIÓN TÉCNICA | RESULTADO VERIFICACIÓN FINAL |
|------|---|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------------|
| 1 | JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI con establecimiento de comercio TALLER GONZALEZ | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Suroccidente

Grupo Regional Administrativo y Financiero

INFORME DE RECOMENDACIÓN CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

MÍNIMA CUANTÍA MiC-0028-DRSR-2026

Que, como quiera que el proponente CUMPLE con los requisitos de la invitación pública y que en base a las evaluaciones se tomó la decisión final definida por el comité evaluador designado, este último mediante unificación de criterios recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante del presente proceso selectivo al proponente **JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI con establecimiento de comercio TALLER GONZALEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **10.543.059**, por valor de **SESENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCT. (\$61.035.912.00)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato por haber culminado el proceso de evaluación, cumpliendo con todos los requisitos planteados.

Javier Rivera Franco

Profesional Especializado con Funciones
Jurídicas

Claudia Daniela Lizcano Pasqualone

Profesional Especializado con Funciones
Jurídicas

Andrés Felipe León García

Asistente Forense Con Funciones de Conductor

Piedad Constanza Vargas Mosquera

Profesional Especializada
Grupo Regional Administrativo y Financiero
Contratación